



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIDECO

DECRETO N° 1784

CHIGUAYANTE, 15 SEP 2014

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1587, de 2.08.2014, que aprueba y sanciona el Programa de Actividad Municipal denominado "Fiestas Patrias 2014"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 211, de 21.08.2014; Términos de Referencia para la contratación directa del servicio especializado Instalación Eléctrica e Inscripción SEC para puestos en recinto Ramadas 2014; Oferta técnica y Económica por la suma de \$ 2.000.000.- impuestos incluidos (dos millones de pesos); Oficio 1412 del 12.09.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita autorización para trato directo; V°B° del Sr. Alcalde de la Comuna a oficio 1412 de la Dideco; Artículos 1, 8 y siguientes de la ley 19.886 sobre Compras y Contratación Pública; Artículo 10 N° 3 del Reglamento N° 250/04 del Ministerio de Hacienda de la Ley de Compras y Contratación Pública Ley N° 19.886, V°B° del Asesor Jurídico, de 12.09.2014; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Apruébense los términos de referencia para el trato o contratación directa Servicio Especializado Instalación Eléctrica e Inscripción SEC para puestos en recinto Ramadas 2014, la que debe estar operativa el día 17 de septiembre del 2014 en Recinto Ramas de la comuna, Av. 101 s/n Chiguayante.
- 2) Designase como Inspector Técnico del Servicio (ITS) responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, los apoyos complementarios del personal Municipal y el desarrollo del servicio, al profesional Yordi Ibarra Leal, de la Dirección de Obras Municipales.
- 3) Designase al centro de compras de la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar el proceso de contratación del servicio y como funcionario responsable, a la Srta. Lorena Pardo, encargada de adquisiciones.
- 4) Acéptese la oferta técnica y económica y Contrátese los Servicios de la Empresa Juan Carlos Reyes Belmar, RUT: 12.383.393-7, por un monto total de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) impuesto incluido, para la ejecución del Servicio Especializado Instalación Eléctrica e Inscripción SEC para puestos en recinto Ramadas 2014, ajustándose a los términos de referencia correspondientes.
- 5) Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria N° 22.08, de acuerdo a certificado de disponibilidad presupuestaria N° 211 de fecha 21 de agosto 2014.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JARV/LTS/JWB/aps.

Distribución:

- Administración Municipal
- Director Dideco
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Unidad de adquisiciones
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA  
ALCALDE (S)

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 15 SEP 2014 HORA 16:39  
 PROCEDENCIA Alcaldía  
 FIRMA [Firma] 2